



BASES CONCURSO “ MUÑECOS DE NIEVE 2021”

1. Descripción.

El concurso impulsado por la II. Municipalidad de Cabo de Hornos, tiene como objetivo incentivar a los vecinos y vecinas a confeccionar muñecos de nieve en sus patios o lugares de espacio público que así lo permita .

2. Requisitos Generales.

- Inscribirse dentro del plazo establecido.
- Los concursantes deberán inscribirse en el Depto. de Desarrollo Comunitario de la II. Municipalidad de Cabo de Hornos a través de los teléfonos **966194121** o al correo electrónico **turismo@imcabodehornos.cl**

La etapa de inscripción se desarrollará desde el **5** julio hasta el **5** de agosto de 2021 hasta las 12:00 horas.

- Los Muñecos de Nieve podrán contar con accesorios y adornos adecuados a la temporada invernal .
- Tener un cartel que indique el año en que está participando y diga “ MUÑECO DE NIEVE 2121 “
- Tomar una fotografía Familiar o de los concursante junto al Muñeco de Nieve para su evaluación .
- Enviarla al mismo correo de la inscripción junto a todos sus datos personales (nombre ,dirección y teléfono de contacto)

Etapa Nº 1: El participante entregara una foto de su Muñeco de Nieve de acuerdo a las Bases del Concurso .

Etapa N°2: El Jurado hará la evaluación según criterios del concurso .

Etapa N° 3: Los participante podrán enviar las fotografías hasta el día 30 de agosto hasta las 12:00 hrs en el mismo correo de la inscripción.

Etapa N° 4 Entrega de resultados y premiación de los ganadores será difundida a través del programa radial "**Diario Local** ", el día 31 de agosto del presente, los premios serán entregados por el Alcalde en el domicilio de los ganadores .

3. Evaluación.

El Jurado evaluará cada Muñeco de Nieve presentado por los participantes inscritos, de acuerdo a la Fotografía enviada , como referencia esta será la Pauta de Evaluación con los siguientes Puntajes:

Nota	Factor
0	No Cumple
3	Cumple
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

Cada miembro del Jurado calificará tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Criterio
Presentación General
Temática de la Decoración
Accesorios Invernales utilizados

4. Consideraciones Generales.

- La participación en el concurso implica la entera y responsable aceptación de las presentes bases, así como cualquier modificación a las mismas que la organización estime pertinente para el correcto desarrollo del concurso.

- El Concursante acepta que la Municipalidad disponga del derecho a utilizar cuantas imágenes, audios y datos, sean necesarios para el buen desarrollo del concurso, incluyendo su difusión en medios de comunicación, páginas Web o donde la Municipalidad lo consideren oportuno, tanto en el año de celebración del certamen como en años posteriores. Asimismo, los concursantes aceptan que todas las imágenes, datos, videos o audios que se

produzcan durante el concurso, pasen a ser propiedad intelectual de la organización.

- Las decisiones que adopte el jurado en el desempeño de su cometido, tendrán el carácter de absolutamente definitivas e inapelables.

5. Del Jurado

Estará compuesto por tres personas ajenas al Municipio de Cabo de Hornos

6. De los Premios

Se entregaran premios al :

* Primer Lugar

* Segundo Lugar

* Tercer Lugar

PAMELA TAPIA VILLARDEL
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO